

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

63458 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por el que se hace pública la formalización del contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de concesión, denominado "Gestión de servicio público de mercado municipal en el inmueble denominado Mercado de Villaverde Alto".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Comercio y Emprendimiento.
- c) Número de expediente: 165/2015/00612.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de servicios públicos en la modalidad de concesión.
- b) Descripción: Gestión de servicio público de mercado municipal en el inmueble denominado Mercado de Villaverde Alto.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/08/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 11.449.794 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: El régimen económico de la concesión se establece en en apartado 4 del Anexo I del PCAP.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de octubre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2016.
- c) Contratista: Asociación Profesional de Comerciantes del Mercado de Villaverde Alto.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: A. Un canon variable del 85% del margen definido en el apartado 4.1.5.2 del pliego de prescripciones técnicas. B. Un canon fijo anual del 17,50% del precio de cesión anual total (correspondiente al aforo total del mercado) en cada ejercicio, cuyo importe para el primer año de explotación asciende a 24.107,93 euros, cifra resultante de multiplicar el porcentaje ofertado por 137.759,59 euros, importe anual de los precios de cesión correspondientes al aforo total del mercado. C. Una dotación para reposiciones que será anual de 40.500 euros para el primer

año de explotación. D. Un presupuesto anual de gastos de explotación, incluida la dotación anual para reposiciones ofertada en el apartado C, de 293.400 euros (IVA excluido) para el primer año de explotación.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 29 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, P.S. La Subdirectora General de Coordinación de los Servicios, Julia de la Cruz Carralero.

ID: A160087867-1